



Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 4 | Edición 60 | Martes 10 de enero de 2017

Solicitada publicada el Domingo 8 de enero en el Diario Página/12

SIN EDUCACIÓN NO HAY FUTURO PARA LA PATRIA

SIN EDUCACIÓN no hay FUTURO para la PATRIA

Los abajo firmantes nos manifestamos en repudio a los despidos que han sufrido los 400 trabajadores y trabajadoras del Ministerio y al cese de contrataciones de 2600 educadores que se desempeñan como tutores y coordinadores de cursos y postítulos que se dictan en la plataforma virtual del Programa Nacional de Formación Docente "Nuestra Escuela".

Entre Navidad y Año Nuevo, este Gobierno ha tomado un conjunto de medidas en materia de políticas públicas en educación que significan, ni más ni menos, el desmantelamiento del sistema de formación docente permanente, que cuenta con el respaldo de un acuerdo paritario nacional para garantizar la formación gratuita y de calidad a cientos de miles de educadores/as de todo el país que con dichas medidas hoy ven vulnerados sus derechos.

El Presidente Mauricio Macri, en reiteradas ocasiones, manifestó que la educación es una de sus principales preocupaciones. A su vez, señaló que su gobierno tiene como principal herramienta el diálogo para la construcción de consenso. Sin embargo, en estos días, fuimos testigos de multitudinarias movilizaciones, manifestaciones, pronunciamientos de la comunidad educativa, paros, abrazos y permanencias en el Ministerio de Educación. Asimismo, hemos presenciado, con estupor, el vallado de las dependencias ministeriales, fuerzas de seguridad dentro del Ministerio y la represión de la policía a los delegados gremiales y trabajadores que pretendían ingresar a sus puestos laborales.

Nos solidarizamos con los 400 trabajadores y trabajadoras que han sido despedidos y que se encontraban a cargo de importantísimos programas nacionales de inclusión socioeducativa como el plan FINES, Conectar Igualdad, los Centros de Actividades Infantiles y Juveniles, los programas de turismo educativo, las orquestas infantiles, entre los principales; como así también con los 2600 coordinadores y tutores de la plataforma virtual que sostienen el sistema de formación permanente en ejercicio y gratuita, que en la actualidad llega a más de 200.000 docentes de todo el país, especialmente a aquellos que viven en zonas con menores posibilidades de formación. Asimismo, exigimos que se dejen sin efecto las resoluciones emanadas del Ministerio de Educación que modifican los regímenes académicos de los cursos y postítulos virtuales afectando a más de 140.000 docentes inscriptos, a quienes se les cambian las reglas del juego en medio de su carrera formativa.

Por todo esto, nos pronunciamos por una pronta solución del conflicto y exhortamos al Ministro Bullrich para que asuma su responsabilidad como tal y cumpla con los acuerdos paritarios, reincorpore a todo el personal cesanteado, sostenga y amplie las políticas públicas de formación docente permanente, en ejercicio y gratuitas para las y los trabajadores de la educación de todo el país.

Derechos Humanos: Estela de Carlotto (Abuelas de Plaza de Mayo), Asociación Madres de Plaza de Mayo, Taty Almolda y Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora), Lita Boltano (Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas), Horacio Verbitsky (CELS), H.I.J.O.S. Capital. **Dirigentes Sindicales:** Hugo Yasky, Pablo Michell, Daniel Catalano, Sonia Alessio, Jorge Hoffmann, Héctor Amichetti, Roberto Baradel, Víctor Carricarte, Eduardo López, Walter Correa, Carlos Quintriqueo, Vanesa Siley, Roberto "Beto" Planell, Carlos Ortega, José Rígane, Mario Almirón, Carlos De Feo, José Peralta, Sara García, Fabián Felman, Alejandro Ruiz, Carlos Minucci, Juan Monserrat, Federico Montero, Román Velázquez, Luis Branchi, Rubén Garrido, Gabriel Navarrete, Jorge Cardelli, Matías Brizuela, Yamile Socolovsky, Fernando Acosta, Dora Martínez, Normando Ocampo, Martín Rodríguez, Rodrigo Recalde, Marcelo Raposeiras, Nicolás Richards. **Comunidad Académica y Científica:** Raúl Zaffaroni, Adriana Puiggrós, Adrián Paenza, Pablo Gentili, Alberto Kornblith, Norberto Galasso, Graciela Morgade -FFyL/UBA-, Glenn Postolski -FSOC/UBA-, Sandra Torlucci -UNA-, Jorge Calzoni -UNDAV-, Gabriela Diker -UNGS-, Gustavo Crisafulli -UNCH-, Ernesto Villanueva -UNAJ-, Federico Thea -UNPAZ-, Ana Jaramillo -UNLA-, Nerio Neirotti -UNL-, Fabián Calderón -UNLAR-, Ana Barletta -UNLP-, Juan Castellucci -UNTdeF-, Alejandro Villar -UNQuE-, Javier Gortari -UNM-, Alejandra Wagner -UNLP-, Diego Tatian -UNC-, Nicolás Trotta -UMET-, Miguel Duhalde, Pablo Imen, Patricia Redondo, Alejandra Birgín, Myriam Feldfeber, Patricia Sadovsky, Rosario Badano, Delia Lerner, Flavia Terigi, Sandra Carlí, Carla Wainsztock, Susana Barco, Gustavo Galli, Gabriel Brenner, Silvia Storino, Liliana Pascual, Susana Celman, Luis Rígal, Sofia Thisted, Mirta Castedo, Graciela Lombardi, Gustavo Veiga, Rubén Cucuzza, Roxana Perazza, Alejandro Vassiliades, Mónica Pini, Silvia Vázquez, Néstor Carasa, Anahí Guelman, Teresa Artieda, Ana Arias. **Cultura:** Osvaldo Bayer, Cecilia Roth, Daniel Fanego, Pablo Echarrí, Darío Grandinetti, Leonardo Sbaraglia, Dady Brieva, Adriana Varela, Víctor Heredia, Teresa Parodi, Horacio Fontova, Gustavo Garzón, Cristina Banegas, Liliana Herrero, Mariana Moyano, Cinthia García, Lola Berthet, Alejandra Darín, Ana María Picchio, Juan Palomino, Luis Machín, Osvaldo Santoro, Luisa Kullok, Susana Varela, Fernán Mirás, Paola Barrientos, María Onetto, Rafael Ferro, Gabo Correa, Claudio Tolcachir, Jorge Marciali, Luis Alfí, Gabriela Martínez Campos... (sigüen las firmas) **Diputados Parlasur:** Milagro Sala -Presidencia-, Daniel Filmus, Jorge Taiana, Agustín Rossi. **Intendentes:** Jorge Ferraresi (Avellaneda), Juan Patricio Mussi (Berazategui), Francisco Durahona (San Antonio de Areco), Juan Ignacio Ustarroz (Mercedes). **Diputadas y Diputados Nacionales:** Héctor Pedro Recalde, Máximo Kirchner, Victoria Donda, Axel Kicillof, Leonardo Grosso, Edgardo Depetri, Abel Furlán, Adrián Grana, Carlos Heller, Carlos Daniel Castagneto, Luis Bastera, Diana Contí, Carlos Kunkel, Carlos Moreno, Andrés Larroque, Mayra Mendoza, Eduardo de Pedro, Juan Cabandé, Rodolfo Tallhade, Rodrigo Rodríguez, Luana Volnovich, Fernanda Ravera, María Teresa García. **Senadores y Senadores Nacionales:** Anabel Fernández Sagasti, Juan Manuel Abal Medina, Ana Almirón, María de los Ángeles Sacnun, Virginia M. García, Liliana Gelber, Nancy González, María Ester Labado, Ruperto Godoy, Marcelo Fuentes, María Inés Pilatti Vergara, Silvina García Larraburu, Hilda Aguirre de Soría, Daniel Persico, Sigrid Kunath, Pedro Guillermo Ángel Gustavino, Norma Durango, Daniel Lovera. **Legisladores Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Walter Abarca, Carlos Tomada, Mónica Macha, Paula Penacca, Eduardo Fuentes, Fernando Navarro, Pablo Ferrera, Eduardo Tindiglia, José Cruz Campagnoli, Andrea Conde, Magdalena Tieso, Lorena Pokolk, Javier Andrade, Graciela Rego, Horacio González, Hernán Doval, Patricia Cubría, Lauro Grande, Cesar Valcenti, Miguel Funes, Gustavo Di Marzo, Gervasio Bozzano, Santiago Carrera, Federico Susbielles, Cecilia Comerio, Juan Manuel Pignocco, Juan Manuel Esquivel, Juan José Mussi, Anibal Regueiro, Marcelo Torres, Karina Nazabal, Avellino Zurro, Lucia Portos, Juan De Bandi... (sigüen las firmas) **Referentes Políticos y Sociales:** Víctor Santamaría, Mariano Recalde, Martín Sabbatella, Emilio Pérsico, Esteban Castro, Daniel Menéndez, Ariel Basteiro, Leopoldo Moreau, Vilma Ripoll, Leandro Santoro, Gustavo López, Alejandro Bodart, Patricio Echeagaray, Alejandro "Coco" Garfagnini, Gabriela Cerruti, Itahí Hagman, Gabriel Mariotto, Cinthia Mansilla, Luis D'Elia, Juan Pablo O'Dezaille, Juan Carlos Junio, Marta Dillon, Della Bisutti, Mariano Duhalde, Fernando Esteche, Florencia Minici, Cecilia Rodríguez. **Grupo de Curas en Opción por los Pobres:** Padre Francisco "Paco" Oliveira (Parroquia de Fátima, Isla Maciel), Ricardo Luis Carrizo (Parroquia Jesús el Buen Pastor, San Francisco Solano, Quilmes), Padre Roberto Murall (Ulapes, La Rioja), Padre Eduardo de la Serna (Quilmes), Padre Néstor Cruz García (Párroco en Los Troncos, Tigre), Padre Félix Gibbs (Párroco de Nuestra Señora de las Lágrimas, San Francisco Solano, Quilmes). **Organizaciones Sindicales:** IEAL - Internacional de la Educación para América Latina -, CTERA, ATE Capital, Asociación Bancaria, SUBTE, ATE Santa Fe, CONADU, AMET, Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), Asociación Pilotos Líneas Aéreas (APLA), Sindicato Argentino de Televisión Servicios Audiovisuales y Datos (SATSAID), Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA), Federación de Empleados de Farmacia (FENAEMFA), Sindicato Federación Gráfica Bonaerense (FGB), Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta Diarios y Afines (FATIDA), Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA), Sindicato de Anses (SECASFPPI), Confederación de Educadores Argentinos (CEA), Federación de Sindicatos de Trabajadores Judiciales (FE-SITRAJU), Unión de Trabajadores de Sociedades de Autores y Afines (UTSA), Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de San Lorenzo (SOEA), Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas de Fray Luis Beltrán (SUTRAQYP), Sindicato Petroleros de Córdoba (SINPECOR), Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA), Asociación Personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (APINTA), Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de Santa Fe (FESTRAM), Asociación de Trabajadores Rurales de Salta, Sindicato Único de Trabajadores de Concesionarias Viales y Afines de Santa Fe (SUTRACOVI), Sindicato de Trabajadores Municipales de Moreno (STMM).

DESPIDOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



El día lunes 9 de enero en horas de la tarde, luego de la conferencia de prensa convocada conjuntamente por CTERA y ATE Capital, los representantes de CTERA Roberto Baradel, Eduardo López y Miguel Duhalde, mantuvieron una reunión con las autoridades del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, representados por el Jefe de Gabinete del Ministerio de Educación Diego Marías y el Subsecretario de Coordinación Administrativa Felix Lacroze.

En esta reunión, CTERA planteó que se dejen sin efecto los despidos a las y los trabajadores del Ministerio y se dé

continuidad laboral a todos los tutores y coordinadores de los postítulos virtuales del INFoD. Asimismo, se exigió que se rectifiquen las resoluciones que modifican los regímenes académicos de los postítulos de formación permanente, y que afectan a más de 140.000 educadores cursante de los mismos. Se da por finalizada la reunión pasando a cuarto intermedio para el día jueves.

La CTERA continúa en estado de alerta y movilización exigiendo la reincorporación de todas y todos los compañeros y la continuidad de las políticas públicas y los programas nacionales que garantizan la inclusión, la calidad educativa y la formación permanente en ejercicio y gratuita para todas y todos los trabajadores de la educación.

Porque la Alegría es nuestra!! y la Victoria también!!

Campaña Mundial de la Red Sepa

MANIFIESTO CONTRA PISA Y LA LÓGICA ESTANDARIZADORA DE LA EDUCACIÓN

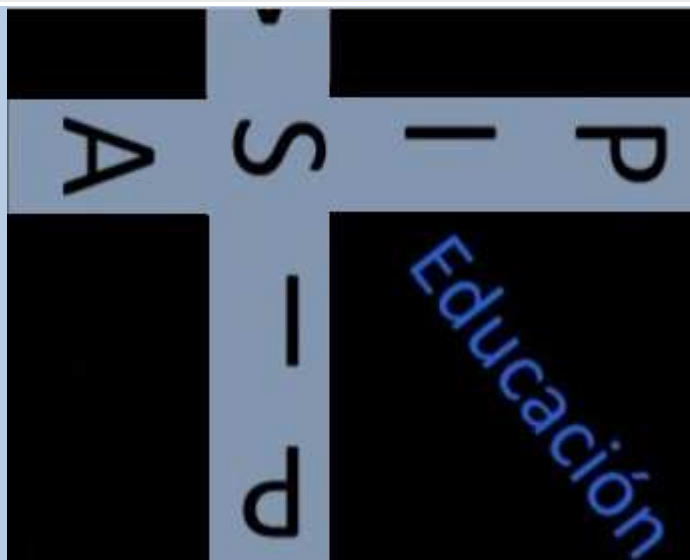
Desde la Red SEPA (Red Social para la Educación Pública en América) se está promoviendo un rechazo mundial al Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), sus versiones nacionales, y el marco de homogeneización de los sistemas educativos.

La CTERA forma parte de esta Red y nos sumamos a la campaña para juntar firmas de maestros/as, estudiantes y referentes educativos de todo el mundo.

Es por ello que les pedimos que analicen la posibilidad de sumarse con su firma.

Desde ya muchas gracias.

Enlace al Manifiesto:



https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfgpDllu_hucVbIEzYK9kLYf1qgtJ0lp1aNDkeB2tWGBmVqBA/formResponse

AGENCIA PARA LA FORMACIÓN DE “TALENTOS”: EL FIN DEL INET

POR UNA
EDUCACIÓN QUE
NOS ENSEÑE A
PENSAR
NO A
OBEDECER

Desde la CTERA rechazamos el proyecto de creación de una “Agencia de formación de talentos” que impulsa el Gobierno nacional, por tratarse de una medida que, de concretarse, no hará más que desmembrar al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

De llegar a firmarse el decreto que impulsa la creación de esta “agencia de talentos”, la formación profesional y la educación técnica superior no dependerán más del INET. Y, de este modo, se dejará de entender a las tres dimensiones de la educación técnica (nivel secundario, nivel terciario y FP) como una unidad educativa integral, poniendo a la FP y a las tecnicaturas superiores al servicio y necesidades de las empresas, con el agravante de que lo hacen desde la perspectiva del “talento”.

Hablar de “talentos” en el campo educativo, es entender que existen capacidades especiales o aptitudes que una persona tiene para aprender las cosas con mayor facilidad que otra. Es decir, es sostener una concepción de los estudiantes que discrimina y que genera mayor desigualdad, en lugar de

promover la inclusión y la ampliación de derechos para los sectores más desfavorecidos.

A su vez, este proyecto, plantea la utilización de recursos del Estado para responder a los requerimientos de las empresas, generando una transferencia de dinero que, en lugar de fortalecer a la educación pública, no hace más que vaciar el sistema de educación técnica y promover una línea de avance privatizador para favorecer a los grupos económicos y CEO que hoy forman parte del poder Ejecutivo nacional.

La CTERA denuncia esta iniciativa del Gobierno nacional que lleva al sometimiento, la dependencia y la sumisión de la educación técnica a las reglas del mercado y a los intereses empresariales; y exige que se respeten y profundicen los programas nacionales del INET ya existentes, y que se generen políticas públicas que fortalezcan la educación técnica al servicio de los intereses del pueblo, desde una perspectiva crítica en la formación de ciudadanos para el trabajo digno y el derecho laboral.

Comunicado de CTERA

BAJAR LA EDAD DE LA IMPUTABILIDAD NO RESUELVE NADA

Desde CTERA sostenemos que no es con estas medidas “retrógradas” y “electoralistas” que se puede mejorar el tema, sino con políticas públicas de educación, de inclusión; con trabajo, salud y educación, terminando con los despidos, los ajustes; dando solución a los problemas de los sectores populares.

Además denunciamos que el accionar paralelo en educación con el desmantelamiento de las políticas públicas pedagógicas - culturales como de los Programas Socioeducativos Nacionales agrava esta problemática, perjudicando a decenas de miles de niñ@s y jóvenes.

¡NO A LA BAJA DE LA IMPUTABILIDAD!

SE
GURÍ
DAD?

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>
Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

